

# EL LATIGO,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

JUSTICIA SECA, MORALIDAD A LATIGAZOS, VAPULEO CONTINUO.



Caricaturas, sátiras, epigramas, revistas del Congreso, semblanzas de diputados, artículos joco-sérios en prosa y verso — Por seis reales en Madrid y ocho en provincias, recibirán los señores suscritores 26 latigazos al mes.—Puntos de suscripción: en Madrid, librerías de Monier, Cuesta, Villa y Bailly-Bailliere, y en la redacción calle del Amor de Dios núm. 2. — En provincias en las principales librerías.

## LA SESION DEL 30.

Voy empezando á creer que tienen razon los que aplazan para últimos de este siglo el triunfo de la democracia en España, y me fundo para ello en que nosotros, viviendo en la mitad del siglo actual, no podemos menos de hacer las cosas á medias. Parecerá esto una paradoja; pero es lo cierto, amados lectores, que la humanidad suele pagar algun tributo al tiempo, hasta en las divisiones convencionales, y una de estas divisiones es el espacio de cien años á que damos el nombre de siglo. Si recorremos la historia veremos que todos los grandes acontecimientos han tenido lugar, no á mediados, sino al principio ó al fin de los siglos, de modo que esa línea, esa longaniza del tiempo dividida en cien porciones que hemos convenido en llamar años, es como una especie de barra imantada que deja sin ninguna fuerza magnética el punto medio, por acumularla toda en los extremos. En Francia han ocurrido desde el siglo pasado varias revoluciones, aunque no todas merecen este nombre, pues yo creo francamente que la de 1789 es la única que puede llamarse revolucion en el mundo. Todas las demas han sido pronunciamientos mas ó menos grandes. Por ejemplo, los griegos hicieron diferentes pronunciamientos, que fueron dando sucesivamente por resultado la libertad en Tebas, en Argos, en la Elida, en Corinto, en la Arcadia, en Atenas y en otros puntos. Los romanos tambien hicieron un pronunciamiento magnífico en contra de los tarquinos, á quienes arrojaron del trono por inmorales, y suprimieron el trono tambien, porque creian que cuando una institución está manchada con los vicios y liviandades de la persona que la representa, deben desaparecer la persona y la institución, si no han de quedar las buenas costumbres amenazadas por un recuerdo permanente y contagioso de la inmoralidad que provocó el pronunciamiento. En Inglaterra hubo su pronunciamiento tambien que produjo la muerte de Carlos I, y son muchas las naciones que en los tiempos modernos se han pronunciado en diverso sentido, pero lo que es revoluciones no conozco mas que una, la de 1789 en Francia. No quiero por esto decir que la revolucion francesa sea la única á que deban amoldarse los pueblos cuando quebrantan sus cadenas: solo trato de hacer una distincion de nombre conforme á la importancia y elevacion de los acontecimientos, y en este concepto digo que si lo que hicieron los franceses á últimos del siglo pasado ha de llamarse revolucion, lo que antes ó despues fue hecho la misma Francia y las demas na-

ciones debe tener otro nombre que puede ser el de revuelta, pronunciamiento, motin ó jarana, segun el trastorno social ó político que hayan producido. Por lo demas, no abrigo la pretension de imponer á las cosas un nombre distinto del que les dá la humanidad, y solo me limito á manifestar mi opinion en este punto. Hecha esta declaracion, no tengo inconveniente en adoptar el nombre con que la generalidad de los hombres designa las cosas, porque apartándome del lenguaje vulgar me espondria á no ser comprendido por el vulgo, y para mí el vulgo es el género humano.

Iba diciendo que en Francia han tenido lugar varias revoluciones, y entre estas las mas notables son las de 1789 y la de 1848. La primera verificada en un extremo, en uno de los polos de esa medida del tiempo llamada siglo, fué grande, sublime, gigantesca; la otra ocurrida á mediados del siglo actual, nació, vivió y murió encerrada en el estrecho recinto de la medianía, y la medianía es la negacion del fluido magnético que constituye el alma del universo; la proscripcion del microscopio y del telescopio, que en la esfera de lo infinitamente pequeño y de lo infinitamente grande nos hacen admirar las maravillas de la naturaleza; la transacion de las cosas que se mezclan sin combinarse, el eclecticismo, la media tinta, la union liberal, la holla podrida del pensamiento.

Sin salir de la historia de España encontraría mos datos para corroborar la verdad de nuestra paradoja. El descubrimiento de la América tuvo lugar en el último extremo, como si digéramos, en el polo sur del siglo XV; las conquistas de Carlos V en el primer extremo, en el polo norte del siglo XVI; la abolicion de los jesuitas, casi á fines del siglo XVIII, y la guerra de la independencia en los primeros años del siglo XIX. Diríase que los siglos solo muestran la virilidad de la pasion ó de la inteligencia cuando nacen y cuando mueren, deslizando sus puntos medios entre la medianía de las cosas y de los hombres, porque los hombres y las cosas de una época determinada tienen siempre la misma estatura.

Se me dirá que la revolucion ó pronunciamiento de Inglaterra tuvo lugar á mediados del siglo XVII; pero yo diré que la Inglaterra es la patria de los ingleses y con eso está dicho que es el país de las rarezas; porque los ingleses no se parecen á los demas hombres; tienen tantas escepciones de toda regla general en su constitucion política, que es una menestra, como en la ortografia de su lengua, que es una ideografia; se concentran hasta para ser mas escéuticos, y, en una palabra, to-

do se explica diciendo que la Europa está habitada por hombres y la Inglaterra por ingleses.

Algunos quisieran ver entre nosotros grandes hombres para hacer una revolucion; no sé porque no se ha de pedir una revolucion capaz de aborotar grandes hombres. A los que pidan una de estas cosas como medio de obtener la otra, les diré que se encierran en el círculo vicioso; á los que aseguran que no faltan hombres, les suplico que me los enseñen, y á los que suponen que vivimos en plena revolucion, les contesto que mienten, porque solo vivimos en plena medianía.

Verdad es que ha habido un alzamiento nacional contra una pandilla, que los hombres han regado los campos de Vicálvaro y las calles de Madrid con sangre preciosa. ¿Para qué? Para dar un medio triunfo á una media idea política, representada por medios hombres dotados con la energía suficiente para hacer las cosas á medias. El principio fué de revolucion, el desenlace lleva trazas de medio pronunciamiento. Los muertos dirijen desde la tumba fuertes reconvenciones á los vivos, y los que no murieron á impulso del plomo, están medio muertos de vergüenza. Los primeros sienten haber perdido la vida por tan poca cosa, y los vivos envidian la suerte de los muertos por el rubor que les causa lo que ven, considerándose impotentes para remediar el mal; y digo rubor, porque en la época de las medianías no creo á los hombres capaces de elevarse hasta la indignacion, en cuyo caso no serian impotentes.

Sin embargo, á pesar de lo dicho, abrigo la esperanza de que haremos algo, de que lo que iba degenerando en pronunciamiento puede todavía tener el desarrollo necesario á una revolucion, y fundo todas estas ilusiones en la célebre sesion del 30 de noviembre; porque si una revolucion necesita el apoyo de los grandes hombres para desenvolverse, no hay duda de que tenemos muchos hombres capaces de ponerse al nivel de las grandes circunstancias.

En la sesion del treinta se han presentado dos proposiciones al Congreso.—La primera de estas se reducía á pedir que se tratasen las reformas económicas antes que las políticas, y esta proposicion fué desechada, como era natural, porque de su aprobacion habrian resultado males incalculables para el pueblo. La segunda tenia por objeto sancionar la institucion del trono, y fué aprobada por una inmensa mayoría; como debia esperarse, para gloria y felicidad de los españoles. La proposicion primera podia, repito habernos acarreado males sin cuento, tales como la abolicion de las contribuciones indirectas y de las quintas, el desestanco de la sal, la desamortizacion civil y

eclesiástica, el reparto equitativo del impuesto y otras cosas por el estilo, contrariando la voluntad de los españoles que pagau con el mayor gusto los derechos de puertas y los consumos, aman el monopolio, desean entregar sus hijos al ejército para que se mueran ó los maten despues de saber el ejercicio, y en una palabra, creen que no es el mejor gobierno el que gobierna poco y cuesta menos, sino el que gobierna mucho y cuesta mas. La proposicion segunda envolvia el fin mas alto y solemne de utilidad pública, como que aseguraba la continuacion de un trono ante quien debe postarse la Soberania nacional, y como consecuencia inmediata proporcionaba al pueblo el gusto de seguir pagando los cuarenta ó cincuenta millones que cuesta una monarquia bien montada. Basta lo dicho para probar que la primera proposicion debió ser desechada, como inoportuna cuando menos, y la segunda aprobada, como urgente y algo mas. Y en un tiempo en que se ven tales prodigios, cuando en una misma sesion se desechan por una gran mayoría proposiciones descabelladas, como la primera, y se aprueban aquellas que ensalzan al pueblo soberano como la segunda, no puede con razon decirse que escasean los grandes hombres.

Por fortuna ya sabe el pueblo á que atenerse; ya tiene un dato mas para distinguir sus amigos verdaderos entre sus amigos aparentes, y cada cual llevara su merecido cuando lleguen otras elecciones. Los de la minoría tratan de que seamos pobres; los de la mayoría desean que la España conserve todo su esplendor; los primeros apenas quieren que comamos pan, los segundos desean que comamos pollo, y la nacion, que de seguro no volverá á dar su voto á los que intentan llevar adelante las reformas económicas, declarará diputados perpétuos á los que quitan de sus hombros el peso de la soberania. De esta manera me prometo que haremos algo grande, aunque vivimos á mediados del siglo; que lo que iba degenerando en pronunciamiento, tomará de nuevo el carácter de revolucion, y que, aunque no recojamos abundantes frutos en este campo regado con la sangre de muchos y las lágrimas de todos, podremos decir á la posteridad: «Si no ha sido grande nuestra época, no es por que nos hayan faltado grandes hombres.»

EL TIO CAMORRA.

#### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Aunque abrigamos el profundo convencimiento de que las reformas económicas tendrán que llevarse á cabo segun las doctrinas del partido liberal abanzado, no podiamos prever que el mismo dia en que publicábamos nuestro primer artículo satirico contra la contribucion de consumos, este odioso impuesto habia de ocasionar una derrota parlamentaria al ministerio. Empero tal es la impaciencia de la nacion, tan grande la necesidad de emprender las reformas económicas, que no permite, ni permitirá la existencia de ningun gabinete que no entre franca y lealmente por este camino. No hay remedio; es preciso que el poder ejecutivo, en vez de colocarse en una situacion espectante, tome la iniciativa en favor de las indicadas reformas, y como estas no pueden conseguirse sin plantear un sistema ampliamente liberal en todos los ramos de la administracion pública, viene á hacerse hoy imposible la existencia de un gabinete de ideas conservadoras ó bien reforma-

dor á medias. Tengan esto bien presente cuantos aspiren á reemplazar á los ministros que ayer debieron dimitir, siguiendo las buenas prácticas parlamentarias.

Mas estas reflexiones nos desvian demasiado de nuestro objeto principal que es reseñar la sesion.

Abierta esta á las dos menos doce minutos, despues de aprobada el acta anterior, obtuvo la palabra el duque de la Victoria y pronunció el siguiente discurso:

«Me levanto, señores, para manifestar á las Cortes el pensamiento del gobierno, ó mejor dicho su programa.

Seré breve, porque no soy orador, ni puedo serlo, puesto que siempre he vivido en campaña y no he aprendido otra elocuencia que el arte de conmover el corazon del soldado.

El gobierno, señores, ayudara á las Cortes con toda su voluntad para que hagan leyes que afiancen los derechos de la nacion, destruyan los abusos, *todos los abusos, señores*, introducidos en el gobierno del Estado, y fomenten la prosperidad y ventura de los pueblos.

Las Cortes y el gobierno tienen grandes deberes que cumplir, y las Cortes y el gobierno estoy seguro que los cumplirán.»

Acto continuo el Sr. Lujan, ministro de Fomento, subió á la tribuna y leyó tres proyectos de ley: el primero sobre minas; el segundo sobre colonias agrícolas, y el tercero sobre ferro-carriles.

Despues de una pregunta que el Sr. Garcia Ruiz dirigió al ministro de la Guerra sobre el general Villalobos, comandante general de Palencia, asunto de escaso interes, se leyó una proposicion de los Sres. Calbo Asensio, Gonzalez de la Vega y Corradi, pidiendo al Congreso que exigiera al ministerio del 18 al 20 de julio último esplicaciones acerca de su conducta en los momentos mas críticos de la revolucion.

El Sr. D. Miguel Roda, individuo de aquel gabinete, dijo que tanto él como sus compañeros deseaban dar dichas esplicaciones; pero que creia debia señalarse un dia con ese objeto. Así lo acordó el Congreso, señalándose al efecto el dia siguiente al de la votacion de presidente de la Asamblea.

El Sr. D. Juan Bautista Alonso presentó y apoyó con un buen discurso una proposicion en que pedia se nombrase una comision que abriera una informacion parlamentaria relativa al DEBE y HABER de la nacion, oyendo al gobierno y formando un inventario de todos los bienes del Estado, un cuadro de sus necesidades y un plan general de reformas, en que se comprendiera la abolicion de la contribucion de consumos, la de los derechos de puertas y las demas gabelas que se oponen al desarrollo de la riqueza pública.

Fué tomada en consideracion por todos los bancos de la Asamblea, incluso el ministerial.

Se dió cuenta de otra proposicion, que apenas pudimos entender por las malas condiciones acústicas del salon, relativa á los asuntos de Ultramar. A ruego de uno de los ministros se aplazó su discusion para cuando estuviera presente el ministro de Estado.

Se leyó otra relativa al déficit del Tesoro, que por ser mas bien que proposicion una serie de preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda, el señor vicepresidente marques de Perales; creyó que no debía discutirse.

Asimismo fué tomada en consideracion despues de apoyarla el señor Santa Ana, una proposicion pidiendo que no se disuelvan las Cortes sin dejar hechas todas las leyes necesarias para la reforma económica y administrativa del pais.

Por la índole y aceptacion de casi todas las proposiciones presentadas, era fácil prever el espíritu económico reformista de la Asamblea, y cuan peligroso seria, no ya contrariar, sino tratar de contener la impaciencia del Congreso sobre este punto.

En tal estado las cosas, el señor Sanchez Silva, ese celosísimo diputado que tanto trabajó en los once años contra el odio impuesto sobre consumos, ocupó la tribuna para apoyar un proyecto de ley que habia presentado y acababa de leerse, y en cuyos artículos se suprimia desde 1.º de enero de 1855 el indicado impuesto y los derechos de puertas.

El simpático diputado por la provincia de Sevilla demostró que dichos impuestos eran:

1.º Anticonstitucionales porque recaian principalmente sobre las clases pobres.

2.º Anti-económicos, porque dificultando el consumo atacaban la produccion, y porque para producir 160 millones al Tesoro se hacia pagar 500 á los contribuyentes.

Solo 26 pueblos administra la Hacienda, exclamó el orador, y emplea en esta administracion 2.000 hombres. De modo que, siguiendo una regla de proporcion y regulando el número empleado por los arrendadores en los 20.000 pueblos restantes, segun su vecindario, siempre resultarán 100,000 hombres ocupados en recaudar este impuesto, que al minimo coste de 5 rs. por cada uno, importan medio millon diario ó sean 160 millones anuales. Calcúlense en seguida las enormes ganancias de los arrendadores y unidas estas sumas á los 89 millones por consumos y 76 millones por derechos de puertas, que ingresan en el Tesoro, resultará un total que pasará de los indicados 500 millones. Además, obsérvese bien que los 76 millones por derechos de puertas los pagan solo 26 pueblos que cuentan un millon de almas, mientras que de los quince millones de españoles restantes solo cobra el Tesoro 89 millones de reales.

El Sr. ministro de Hacienda no pudiendo refutar los anteriores argumentos, dijo que el Gobierno no queria en manera alguna impedir que las Cortes decretaran todas las reformas que creyeran útiles á la Nacion, pero en su concepto no convenia que supresiones de tanta importancia como la que pedia el Sr. Sanchez Silva se hicieran, caso de ser posibles, aisladamente, sino en union de otras que facilitarán su ejecucion. Luego encareciendo las dificultades de suprimir el impuesto dió á conocer que los presupuestos del Gobierno lo conservaban. Por último concluyó rogando al Congreso que tomase en consideracion el proyecto de ley del Sr. Sanchez Silva, pero que en lugar de pasarlo á las secciones se pasara á la comision de presupuestos.

Replicó el Sr. Sanchez Silva diciendo que como amaestrado por la esperiencia sabia que remitir á aquella comision proyectos de ley como él que habia tenido el honor de sostener, era lo mismo que desestimarlos. Por otra parte, S. S. consideraba tan urgente la abolicion de dichos impuestos, que no debia esperarse á que la comision diera su dictamen dentro de tres ó cuatro meses.

Preguntado al congreso si se tomaba en consideracion el proyecto de ley, se levantaron la mayoría de los SS. diputados y los ministros presentes; pero acto continuo se leyó otra proposición del Sr. Marqués de Corvera y del Sr. Yañez, *subdirector de Hacienda y ambos moderados*, reducida á pedir al congreso lo que minutos antes habia tambien pedido el Sr. ministro de Hacienda, es decir: Que el proyecto de ley del Sr. Sanchez Silva sobre consumos y todas las proposiciones relativas á reformas económicas, pasaran á la comision de presupuestos.

Formulado así el pensamiento del gobierno, de un modo semi oficial, pudo notarse en las muestras de impaciencia con que era oído el orador que el ministerio iba á sufrir una derrota, no tanto porque fueran desatendibles las razones en que apoyaba su opinion el Sr. Marqués de Corvera, cuanto porque bajo el pretexto, al parecer plausible, de hacer las reformas con meditacion y cordura, se temia que solo habia el pensamiento de ganar tiempo, aplazando la cuestion quizás para no resolverla jamás, ó por lo menos para que no se descargara esta honerosa partida del presupuesto del año entrante. Si el ministerio al pedir que el proyecto del Sr. Sanchez Silva pasara á la comision de presupuestos hubiera declarado terminantemente que presentaria medios efectivos para suprimir los consumos y derechos de puertas; si ademas hubiera asegurado á las Cortes que apoyaria y votaria su mas inmediata supresion, el ministerio se habria salvado; pero no lo hizo así, y á pesar de su hábil estrategia para librarse de la borrasca, la votacion nominal reclamada por la izquierda, derecho por 138 votos la propnesta del señor Cervera apoyada por 66 señores diputados, entre los cuales se contaban los señores ministros de la Guerra, de Hacienda, de Gracia y Justicia, de Gobernacion y no recordamos si algun otro. Lo que sí recordamos perfectamente es que no se hablaba presente el Duque de la Victoria.

Concluida esta votacion solemne se levantó el ministerio para salir del Salon á tiempo que varios diputados de la izquierda querian dirigirle algunas preguntas, con cuyo motivo hubo ligeras contestaciones entre dichos señores, el Sr. ministro de Hacienda y la mesa. Ignoramos á que extremo hubiera conducido la efervescencia que se notaba, si el Sr. Madoz no hubiese suplicado al Congreso que se terminara la sesion atendida la gravedad de las circunstancias, con lo que, comprendiendo todos que el ministerio habia salido para dimitir se accedió á los deseos del Sr. vice presidente levantándose la sesion.

#### ZURRA DENTRO DE CASA.

¿Cómo es que se han extraviado las Cortes? entró ayer gritando en la redaccion el compadre Fusta.

—Señor, dijo el portero, acabo de pasar por la plaza de Santa Catalina, y las he visto donde siempre con bandera y todo.

—No es eso, tio Picaporte, ni le pregunto á V., que no tiene aquí mas obligacion que dar con la puerta en las narices á todo lo que sea servil y reaccionario; cuya tarea no es floja. Las Cortes que yo busco, es la crónica de ellas que di anoche y que no aparece en el número de hoy, la cual ha debido traspapelarse por arte de birribirloqui,

como la famosa pepita de oro del Museo de ciencias naturales. Llame V. al regente.

—Señor Chivaete, sabiendo que hemos ofrecido á nuestros contribuyentes una reseña parlamentaria en cada latigazo ¿me dirá V. qué duende nos hace faltar á nuestra promesa? ¿O cree V. que nuestras promesas son como las ministeriales cuando se trata de economías?

—Diré á V., señor D. Simplicio. Ayer se mudaron casa, como sabe muy bien la redaccion y la imprenta, y se armó tal barurrillo de mozos, muebles y estereros, que no tiene nada de extraño que yo haya perdido el original de ese asunto. Otros, mas encopetados que yo, han perdido algo mas en una simple mudanza de opiniones, y la mia es que ya que se perdió, no se hable mas de ello.

—Precisamente en no hablar consiste la falta, contra la regla general en materia de charla, que casi siempre se peca por carta de mas. Por consiguiente, repase V. su memoria, y si la tiene mas fiel que los liberales para olvidar las injurias del partido del orden, aun podremos reparar en parte nuestra falta, como la han reparado en algun tanto ciertos ex-demócratas votando contra los consumos.

—Empezaba diciendo que los Sres. Conde de las Navas y Pomes pidieron que constase su voto contrario á la monarquia y al trono de Isabel II y que se trabó en seguida una polémica entre don Fernando Madoz y el conde de Reus. sobre la *calidad* de los demócratas.

—Esto último, aunque se hubiese olvidado no importaba nada y puede V. suprimirlo, como suprimió el final del debate un campanillazo del señor Presidente. Tambien se habló sobre si los empleados que votaron contra la Reina podian ó no seguir en sus destinos. El Sr. Madoz (D. F.), que se hallaba en esta circunstancia, dijo que el gobierno haria lo que quisiera, pero que él habia votado en conciencia.

—Mi opinion es que como los empleados de los gobiernos libres no son empleados de la Reina ni de los Ministros, sino de la Nacion, y un empleo no es una canongia sino un cambio de los servicios por el sueldo, los diputados que voten contra la Corona y sus consejeros, pueden conservar dignamente su puesto. Continúe V.

—El Sr. Aguirre, ministro de Gracia y Justicia, espuso que el Gobierno no tenia que dar cuenta de sus operaciones con tel que obrara dentro el círculo de la ley.

—¡Miren el recién ministro y de qué manera tan parlamentaria se esplica! ¿Sabe V. Sr. don Joaquinito que de lo legal deben darse las esplicaciones pues lo ilegal pertenece á los tiempos de los polacos?

—En seguida se presentaron las siguientes proposiciones:

Una pidiendo que los ministros desde el 43 hasta julio de 1854 diesen cuenta de su administracion. Fué tomada en consideracion.

Otra esponiendo la conveniencia de suprimir los derechos de puertas y la contribucion de consumos.

Otra para que el Congreso fuese trasladado al ex-senado, que fué rechazada.

Otra sobre la abolicion de las contratas de contribuciones, la que se tomó en consideracion.

Otra encaminada á que la Asamblea, en uso de su soberania, nombrase un ministerio, y que absorbiese todos los poderes. Fué desechada.

Y por último otra acerca de que se reunieran documentos para el enjuiciamiento de doña María Cristina; la cual fué admitida por unanimidad.

—Creo Sr. Chivaete que no ha omitido nada importante, y por lo tanto le conmuto la pena de cien latigazos que me proponia arrimarle, en la de que, V. mismo, se dé veinticinco con estas disciplinas en la bóveda de San Martin. Con esto y con el propósito de la enmienda queda V. absuelto en mi nombre y en el de los suscritores, á quienes daré cuenta en tiempo oportuno, segun segun la célebre frase de los que legislaban de real orden.

#### LA PRENSA EN ESPIRITU.

LA ESPAÑA empieza su artículo de fondo elogiando á la Asamblea. — ¡Diablo! ¿Qué transformacion es esta? *El Látigo* dando un chasquido.

— ¡Perdon para Cristina! grita *la España* al fin del citado artículo.

—Ah!... ya comprendo, repone nuestro periódico: *la España* tiene nombre de muger, y, como tal, nos acaricia primero y nos saca el dinero despues. Si, señora; el dinero! Pues si perdonamos á Cristina no liquidaremos con ella, y si no hay liquidacion, no habrá reembolso. ¿Que os parece nuestra lógica?

—LA IBERIA escribe una elegia en prosa, con el lema obligado de *¡Pobre España!*

¿Si lo dirá por el periódico de este nombre?

—LA EUROPA se hace cargo de la situacion actual y cree que el origen del desasosiego público es la falta de relacion entre el alzamiento de julio por un lado y las cortes y el gobierno por otro.

Ignara *la Europa* que hay quien dice que el alzamiento de julio fué un paseo militar y un motin criminal: si *la Europa* no recuerda al pueblo todo lo que conquistó y le fué ofrecido entonces, nos van á hacer creer que la revolución ha sido un sueño.

—LAS CORTES se censuran á si mismas por los enojosos incidentes, inútiles debates, y cuestiones personales que llenan sus sesiones.

—LA SOBERANIA NACIONAL clama en un brillante artículo contra la indecision y falta de iniciativa del gobierno anterior y se promete la misma situacion con el que ha entrado en el poder.

Dice muy bien, pero nos ocurre preguntar á nuestro colega. ¿Cuántos soberanos hay en España? ¿No sabe V. que el día de S. Andres quedó asegurada la soberania real?

—EL PARLAMENTO se complace en establecer diferencias entre los progresistas y los demócratas, procurando dividirlos mas y mas.

¡Picaro Parlamento! ¿Que amigote se ha hecho de los progresistas! ¿Será que aquellos progresistas se han hecho amigos del Parlamento?

—EL DIARIO ESPAÑOL encarga á la Asamblea que no vuelva á hablar del trono.

Ya lo saben VV., señores diputados.

—EL CLAMOR PÚBLICO no tiene parte doctrinal, lo que quiere decir que por hoy ha dejado de ser el público clamor.

Esto lo sospechabamos hace tiempo.

—LA NACION está enamorada del nuevo gabinete: así el nuevo gabinete se enamorará de la nacion.

—EL VOTO NACIONAL dice que la monarquía es tan elastica que se adopta á todas las formas constitucionales.

¿Qué quiere decir elasticidad?

—LAS NOVEDADES no está conforme con las alteraciones que ha sufrido el personal del ministerio.

Hemos oído decir que este gran periódico deseaba otra cosa.

CRONICA ESTRANGERA.

Un despacho de Viena dice la *Presse*, trae noticias de Sebastopol que alcanzan al 16. Nada de particular había sucedido.

El Parlamento inglés se ha convocado para el día 12 del actual.

Parece oficial la noticia del acuerdo definitivo del Austria y la Prusia. Un parte telegráfico de Viena dice que M. Buol y M. d'Armin, embajador de Prusia han firmado el nuevo artículo adicional al tratado del 22 de abril. Faltó saber el texto de este importantísimo artículo.

HISTORIA DEL PARTIDO DE L ORDEN.



CAPITULO MMCCCI

Ama las reliquias tanto  
Que deja en cueros al santo.

LATIGAZOS.

NUESTROS MALES Y SUS REMEDIOS. Con este título da una buena felpa al antiguo régimen el ciudadano Juan de toda tierra, en un folleto de que nos ocuparemos mas detenidamente. Recomendamos su lectura a los suscritores del *Católico* y la *Esperanza*.

—Estrañamos mucho que el *Adelante la Soberanía Nacional*, la *Europa*, el *Tribuno* y los demas periódicos de la cascara amarga, no hayan respondido nada al conde de Reus acerca de aquello de la *Calidad*.

—NI SE ARREPIENTEN NI SE ENMIENDAN. El *Parlamento*, periódico, que como saben nuestros lectores, es el guardador del arca santa de los principios del partido moderado, se burla muy á sus

anchas, aunque poco graciosamente, por cierto, de la proposicion presentada por el Sr. Ruiz Pons, pidiendo que la Asamblea reasuma todos los poderes: despues en el mismo tono añade: «Parece que se han presentado otras varias proposiciones por el estilo, dignas de eterno recuerdo: entre ellas, una para que se supriman los derechos de puertas; otra para que se estingan los de consumos; otra para que se desestanchen desde luego el tabaco y la sal; y otra y otras semejantes...»

Es decir que el órgano supremo de la *suprema inteligencia* tiene por pueril y ridícula la presentación de proposiciones encaminadas á alcanzar las reformas económicas que el pais necesita y espera de sus representantes.

Esto probará al que de tal prueba necesite, lo que se puede esperar de los hombres del partido del orden.

Tiene razon nuestro colega: lo que deben votar inmediatamente las Cortes son créditos extraordinarios para dar bailes como aquellos que daba el general Narvaez: lo que deben es llamar al poder al partido moderado y autorizarle en seguida para cobrar las contribuciones y contraer empréstitos ruinosos y contratos inmorales, como se hizo en los tiempos felices por que suspira el *Parlamento*. O hemos cambiado ó no de sistema. El *Parlamento* no camina sino *rueda* sobre principios que le llevarán á quedarse sin un suscriptor y á morir como el *Siglo de misserrina pauperitas*.

—AL MISMO. En la sesion de antes de ayer tomó en consideracion el Congreso una proposicion pidiendo la residencia de todos los ministerios que se han sucedido en España desde 1843. ¿Qué le parece de esta proposicion á nuestro colega?

—El señor ministro de Fomento ha presentado á la consideracion de los hombres científicos del pais el siguiente problema:

«Adivinar por el olor, la atmósfera, el frio y las votaciones del Congreso la proximidad de las explosiones de gas, á fin de evitar los incendios.»

El *Latigo* dará 80,000 rs. á la persona que pruebe que el Sr. Ministro estaba en sano juicio al tomar semejante disposicion.

—Se ha hablado estos dias de la venida de lord Palmerston á nuestra corte con objeto de tomar á sueldo un cuerpo de ejército español para hacer la guerra en Oriente.

Y dicen los liberales que el gobierno de esta tierra va a ofrecer á la Inglaterra un cuerpo de generales.

CRONICA ESTRANGERA.

Corren rumores no destituidos de fundamento, que á confirmarse nos presentarían á los aliados en una situacion á mas no poder angustiosa. A los hechos ya conocidos de haberse suspendido los trabajos del sitio de Sebastopol, y de quedar reducidos los ejércitos aliados á la defensiva hasta la llegada de nuevos refuerzos por lo menos, habría que agregar el horrible desastre que ha sufrido la *escuadra del mar negro* que protegía las operaciones. Veinte buques de guerra, y entre ellos el *Enrique IV* de 120 cañones, habrían sucumbido á los golpes del mar en la última tempestad que han sufrido. Agréguese los cuatro de provisiones que habian varado en la costa, un navío y una fragata egipcias por otro lado, serán 26 los buques perdidos. No se habla de la suerte que

haya podido haber á las tripulaciones; mas si la desgracia hubiese sido tan completa como las circunstancias en que ocurrió, lo hacen temer, apenas habría desastre con que compararlo á no ser la pérdida de la invencible en circunstancias análogas. Por otra parte los refuerzos diarios que los rusos reciben y el rigor de la estacion hacen la posicion de los ejércitos aliados crítica á mas no poder y tan comprometida como la de Milciades ante Siracusa.

Á ULTIMA HORA.

Segun nuestras noticias, ayer despues de la votacion del congreso se reunieron los ministros en casa del Duque de la Victoria, donde acordaron hacer la renuncia de sus cargos. En consecuencia el general Espartero se dirigió solo á Palacio y puso en manos de la Reina su dimision y la de sus colegas, á cuyo acto le indujo una delicadeza y caballerosidad llevada al extremo.

S. M. rogó al general que retirarse su dimision, á cuya demanda no quiso acceder á pesar de las mayores instancias, aconsejando al trono que llamase á cualquier de los señores S. Miguel, Madoz, Olózaga ú Olea, como representantes de diversas fracciones parlamentarias.

Nuestra opinion es que el vencedor de Luchana no debiera renunciar su puesto por alcanzar el voto de desaprobacion que dió la Asamblea á sus compañeros tanto porque no tomó parte en el debate ni votó cuanto porque al principiar la sesion resistió de una manera muy esplicita en que debían abolirse todos los abusos.

La esquisita delicadeza de su conducta no puede hacerle olvidar que antes de todo debe atenderse al interés de la Nacion.

La verdad es que hoy no podrá constituirse un ministerio de bastante prestigio sin el duque de la Victoria á la cabeza, ni tampoco un ministerio con mayoría si no lo constituyen hombres bastante entendidos y resueltos para acometer la reforma política y económica en el sentido de la mas lata libertad. Ni el Sr. Madoz, representante del sistema proteccionista, ni el Sr. San Miguel, que ha perdido la mayor parte de su prestigio, ni el Sr. Olea, cuya insignificancia política es notoria, podrian constituir ministerio, ni aun ser individuos de uno presidido por el general Espartero, sin sufrir una derrota como la que ayer causó la crisis. La contribucion de consumos se halla de tal modo ligada con las demas ruedas del sistema moderado, tanto político como económico, que su abolicion solo puede conseguirse variando radicalmente todas las buses del gobierno. Semejante á la libertad del comereio de granos que proclamó Sir Roberto Peel en Inglaterra, la supresion del impuesto de consumos seria el primer golpe dado al monopolio, golpe mortal que destruirá para siempre el régimen de los absolutistas, de los moderados, de los conservadores y de los progresistas estacionarios, como en Inglaterra destruyó el de los Toris.

TEATROS.

PRINCIPE.—A las 4 y media de la tarde. —La Rica hembra. A las 8 y media de la noche. —Adriana.

VARIETADES.—A las 4 y media de la tarde La Rueda.—A las 8 y media de la noche. El Honor y el dinero.

Editor responsable, D. Nicolás Gonzalez.

MADRID:  
Imprenta del LATIGO.